

 <p>Members of LINET Group</p>	POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL	<p>Documento: PC.01</p> <p>En vigor: 20/02/2019</p>
---	--	---

POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL DE LINET IBERIA

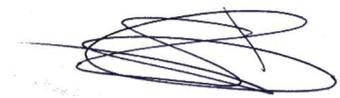
LINET IBERIA tiene por principio de actuación el desarrollo de sus actividades de **“Comercialización, entrega y servicio posventa de Equipamiento Hospitalario y Sociosanitario”** con un compromiso creciente y continuo por la total satisfacción del cliente y el respeto por el Medioambiente, asegurando en todo momento el cumplimiento de los requisitos del cliente, legales y/o reglamentarios.

Por ello, la Dirección de LINET IBERIA se compromete a liderar e implantar un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Ambiental basado en las siguientes directrices:

- Cumplimiento de los Requisitos Legales Ambientales y otros aplicables, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- Compromiso de Satisfacción del Cliente y necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Compromiso de mejora continua, estableciendo y verificando el cumplimiento de los objetivos y metas anuales.
- Fomento de la responsabilidad hacia el medioambiente a todos los niveles de la empresa facilitando una adecuada formación a todo el personal.
- Prevención, control y minimización de los efectos Ambientales generados en el entorno, derivados de la actividad de LINET IBERIA, incluido el control de la contaminación.
- Promoción de la implantación de programas de segregación en origen de residuos, para favorecer su posterior reutilización y/o adecuada eliminación.
- Incorporación tanto en la planificación estratégica, como en los programas de inversiones, de consideraciones de carácter ambiental.
- Compromiso de Información a partes interesadas.
- Selección de proveedores y subcontratistas en base a criterios de calidad y ambientales.
- Colaboración con las autoridades medioambientales.

La Calidad de servicio y la minimización del impacto ambiental, consecuencia de la actividad productiva de LINET IBERIA, es responsabilidad de todos, por lo que cada trabajador de la empresa se compromete a cumplir y desarrollar el Sistema de Gestión Integrada de Calidad y Medio Ambiente, en aras de una ejecución de trabajos mayor, valor añadido para todo

Fdo. DIRECCIÓN



20 de febrero de 2019